

PENSAMIENTO

VIVA CRISTO REY ALAVES

AÑO II VITORIA, sábado 6 de septiembre de 1941 Número 2.637
NUMERO SUELTO 25 CENTIMOS

Francisco concertado



MAQUINAS "ALFA"
LA MARCA NACIONAL
modelos 1941
Exposición y venta:
CASA SERVANDO
SAN PRUDENCIO, 17

Las operaciones en el frente oriental progresan satisfactoriamente

Berlín.—Comunicado del Alto Mando del Ejército alemán: Las operaciones en el Frente Oriental progresan satisfactoriamente. En la lucha contra la Gran Bretaña fueron atacadas y eficazmente bombardeadas las instalaciones ferroviarias y portuarias de la costa Oriental de Escocia, arrojándose bombas de gran valor explosivo. Un barco de 3.000 toneladas fue hundido por la acción de nuestros aviones al Este de Sunderland. Una formación alemana de aviones atacó el aeródromo de Ismailia en el Canal de Suez, hundiendo a tres mercantes británicos con un desplazamiento total de catorce mil toneladas. Durante la noche del día 5 de septiembre, fueron atacadas intensamente las posiciones, instalaciones y otros objetivos del Canal de Suez. El enemigo no arrojó bombas ni durante el día ni durante la noche sobre el territorio del Reich.—(Efe).

Roma.—Señala el comunicado italiano de hoy que en el África del Norte, frente de Tobruk, hubo fuego de la artillería, siendo dispersados los elementos mecanizados y motorizados del enemigo, causándose pérdidas a las unidades blindadas adversarias. Los combates entre las avanzadas, librados en este sector, terminaron con la victoria de las armas italianas. Los aviones alemanes atacaron con éxito las instalaciones de Tobruk y las de Marsa Matruh. El enemigo por su parte, realizó incursiones sobre Trípoli y Derna, causando 31 muertos y 56 heridos, muchos de los cuales eran personas enfermas de un Hospital. En el África Oriental, sector de Wolcheffit, fué también atacado por el arma aérea enemiga, un Hospital, causándose en el mismo daños materiales. Favorecidas por la intensidad de la niebla, las unidades ene-

migas realizaron un ataque por sorpresa a uno de los sectores del Frente Oriental, siendo rechazadas con pérdidas.—(Efe).

Londres.—El Almirantazgo británico anuncia que el buque italiano de transporte "Speria", de 11.300 toneladas ha sido hundido por la acción de un submarino británico en aguas de Trípoli, y cuando iba protegido por un fuerte convoy de escolta.

Este buque es de los que los italianos usan para el transporte de sus fuerzas armadas.—(Efe).

Por acuerdo del Caudillo y del Duce será levantado en Zaragoza un monumento que perpetúe la memoria de los italianos muertos en la Cruzada de España

Su Santidad el Papa ha mandado su bendición y aprobación

Madrid.—Por acuerdo del Caudillo y del Duce se ha determinado dedicar a la memoria de los gloriosos caídos italianos en la Cruzada de España un monumento que perpetúe su recuerdo y memoria, y en el que los 4.000 italianos que hallaron gloriosa muerte en los épicos combates junto a los soldados españoles tengan un perenne recuerdo que consagre la hermandad de sangre de los dos pueblos. Todos los 170 cementerios donde se hallan reposando cenizas de italianos caídos en España tienen un altar, una pintura al fresco o hasta una sencilla Capilla que los recuerde e inscripciones alegóricas como éstas: "Madre, no llores, una España inmortal vela mi sueño", y "España nunca abandona a los que dieron la vida por ella", así como la pirámide que se eleva en el Paseo del Escudo, y que recuerda a los 480 caídos en el combate arrollador de las defen-

sas de Santander, permanecerán; pero todos los demás caídos serán trasladados a Zaragoza, y en nichos independientes, colocados en el interior de una torre, con acceso al público, cuyo remate será una gran Cruz, rodeada de otras Cruces pequeñas que tengan como fondo el ancho espacio del cielo. Completará este monumento funerario una sencilla, pero de líneas severas, Capilla, en la que se celebran los cultos religiosos. La construcción de este monumento será de piedra negra de Deva, con la que se construirán también las cuatro arcadas, que sirvan de pórtico a la torre. Por su parte, Su Santidad el Papa ha remitido por medio del Secretario de Estado, Monseñor Maglione, su Bendición Apostólica y su aprobación a dichas obras.—(Cifra).

El Embajador argentino en Londres ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el señor Serrano Suñer

Madrid.—El embajador de la República Argentina en Londres, que se encuentra en España de paso para su país, ha sido recibido esta tarde, a las doce y media, por el ministro de Asuntos Exteriores y jefe de la Junta Política, señor Serrano Suñer, en el despacho

oficial de éste en el Ministerio. El señor Lebreton realizó su visita acompañado del embajador de la Argentina en Madrid, señor Escobar, celebrando con el señor Serrano Suñer una extensa y larga conferencia.—Cifra.

Condecorados por méritos de campaña

Berlín.—A propuesta del mariscal Goering, el Führer ha concedido la encomienda de Caballeros de la Cruz de Hierro a varios jefes de fuerzas de Asalto y de Paracaidistas que intervinieron en la ocupación de la Isla de Creta.—Efe.

Roma.—Al general Lorenzini, que cayó frente a sus soldados en Cherem en lucha contra las unidades británicas, le ha sido concedida la Medalla de Oro del Valor Militar.—Efe.

El señor Arias-Salgado, vicesecretario de Educación Popular

Madrid.—Ha sido nombrado vicesecretario de Educación Popular, el camarada Gabriel Arias-Salgado y de Cubas.

El nuevo vicesecretario de Educación Popular, camarada Gabriel Arias-Salgado de Cubas, nació el día 3 de marzo de 1904. Está especializado en Filosofía, Humanidades y Lenguas clásicas.

Durante el periodo rojo estuvo detenido varios meses en las cárceles de Alcalá de Henares y San Antón. Logró pasarse a la zona nacional. Tomó parte muy activa en la transformación en diario del semanario fundado por Onésimo Redondo "Li-

Asociación Católica de Padres de Familia

Mañana domingo, 7, y a las ocho y media de la mañana, se celebrará una Misa rezada en el Altar mayor de la Parroquia de San Miguel, de esta ciudad, en sufragio del alma del que fué dignísimo Secretario de la Asociación, don Baldomero Alonso (q. e. p. d.), y a la que se convoca a todos los asociados, cuya asistencia rogamos encarecidamente, atendidos los buenos trabajos realizados por el finado en pro de dicha Asociación.

bertad", de Valladolid, del que fué su primer gerente, cargo en el que pesó al ser nombrado gobernador civil de Salamanca, cuyo puesto ha desempeñado durante tres meses, juntamente con la Jefatura Provincial del Movimiento.

Durante su periodo de gestión al frente de la provincia de Salamanca, sometió y resolvió los problemas planteados con motivo de la catástrofe de Peñaranda de Bracamonte.

En la actualidad desempeña el cargo de jefe de la Secretaría Política de la Secretaría General del Movimiento.—(Cifra).

En Australia ondea la bandera roja

Nueva York.—Comunicación de Australia que por primera vez ha ondeado en estos dominios británicos la bandera soviética. Ello fué con motivo de un acto que se daba en honor de los repatriados, soldados combatientes en Creta y Libia, en el Ayuntamiento de Melbourne.—Efe.

El representante inglés en la Conferencia de Moscú

Estocolmo.—Informan de Londres que el ministro de municionamiento de la Gran Bretaña será quien represente a su país en la Conferencia de Moscú, según anuncia el periódico londinense "Times".—Efe.

EL TIEMPO EN ESPAÑA

Máxima: 39 grados en Córdoba y Badajoz.

Mínima: 12 grados en Avila.

EN VITORIA
Temperatura observada a las ocho de la mañana:

Máxima: 33,6.
Mínima: 16,2.

El Duque de Kent en el Canadá

Quebec.—El Duque de Kent ha visitado las industrias y fábricas, establecimientos y otros arsenales canadienses.—Efe.

Acción comunista en la Francia ocupada

París.—Un miembro del Ejército alemán de ocupación ha sido muerto a tiros por los comunistas. Con este motivo se van fusilados tres comunistas en previsión de que sean repetidos casos como este.—Efe.

Nuevos créditos para la Defensa Nacional

Washington.—Un crédito de 3.583.900 dólares ha sido aprobado por el Senado para gastos de defensa nacional y devuelto a la Cámara de Representantes para la aprobación de ciertas enmiendas sobre el mismo.—Efe.

Fondos británicos bloqueados

Tokio.—Se informa que todos los fondos británicos de Tanganika han sido bloqueados por los japoneses.—Efe.

DECANO MILENARIO

Cofacs GABALLERO

ESCOPETAS

Compro escopetas usadas, todos los modelos y calibres.

Nueva Armería OLASOLO

Postas núm. 29 — Vitoria

APUNTE

La repoblación forestal de Alava

Ayer acordó la Diputación Foral alavesa la reorganización de los servicios de montes en la provincia.

Quiere esto decir que se va a proceder en serio al fomento, cultivo y defensa de la riqueza forestal alavesa, saliendo de la abulia y poquedad que en estos lustros, acaso en lo que llevamos de siglo, pesan sobre el arbolado de los montes de Alava.

Esto sucede cuando Guipúzcoa tiene en sus montañas una riqueza que le compensa del cambio de régimen económico concertado.

Cuando el servicio forestal del Estado ha querido emplear, y no ha conseguido acaso, emplear aquí varios millones en esta importante riqueza nacional.

Y, lo que es más triste, cuando los particulares se aprestan al régimen de viveros y cuentan con bien cuidadas parcelas de arbolado, mientras que los cultivos provinciales tocan a nuestro juicio, los linderos del raquitismo y del desierto.

La Diputación foral alavesa quiere deshacerse de esta triste herencia, y como primer paso para ello, emprende la reorganización del servicio de montes, y la encomienda al conspicuo alavés, tan conocedor y amante de nuestro problema forestal como es el ingeniero jefe de los servicios forestales de Guipúzcoa, don Martín Augustin.

La repoblación forestal en Alava tiene una perspectiva que asusta.

Hay 215.000 hectáreas de monte comunal, y de ellas solamente están arboladas unas 50.000 hectáreas, de encina, roble, haya y pino.

De los tres sectores de producción que se registran en la provincia: la región de la Rioja, la región cerealista de la llanada y valles, y la zona forestal y ganadera, ésta última es la que abarca mayor extensión, es la "nodriza" de los concejos alaveses que a ella acuden en todas sus necesidades, y la que da mejores ingresos a los habitantes del agro.

Una riqueza de esta categoría merece la atención más preferente por parte de nuestras Corporaciones, y de nuestros establecimientos de crédito, haciendo que el dinero que del campo viene, al campo retorne para mejora de su riqueza; como debe igualmente requerir el interés de los propios pueblos para no abusar de la exigua riqueza que ahora, todavía, poseen.—ACEBEDO.



UNAS CIFRAS

Muy cerca de cuatro millones de afiliados se encuentran en la actualidad encuadrados en los Sindicatos. Para ser absolutamente exactos, según las estadísticas del segundo trimestre de 1941, el 30 de junio pasado se cerró con la cifra de 3.889.175 productores sindicados en toda España, y desde esta fecha el número de nuevos afiliados ha aumentado en proporciones enormes.

Las consideraciones que merecen estas cifras no son, por el momento, de este lugar. Sin embargo, el hecho es de tal magnitud que no podemos sustraernos a la tentación de decir que, como índice de la labor realizada por la C. N. S. en poco más de dos años, estas cifras, no superadas por ninguna otra organización española anterior, nos llenan de orgullo falangista y nos encienden aún más nuestra fe en el futuro del nuevo Estado Nacional Sindicalista.

ACTIVIDADES DE "EDUCACIÓN Y DESCANSO" DE ALAVA

El equipo de Baloncesto de la C. N. S.

Mañana, domingo, saldrá para Logroño el equipo femenino de baloncesto de la C. N. S. de Alava, al frente del cual irá su entrenador señor Soler que tiene fundadas esperanzas en el triunfo de sus muchachas.

Todas las camaradas que forman este equipo van animadas de un entusiasmo extraordinario, por otra parte muy justificado, ya que en su primera salida oficial, en Vitoria, el día 15 del pasado agosto lograron un empate a 12 tantos con el mismo conjunto de la capital riojana.

EXCURSION A SAN SEBASTIAN

Hoy sábado a las tres y media de la tarde ha salido con dirección a San Sebastián la primera expedición de camaradas de la C. N. S. que ha organizado "Educación y Descanso" para presenciar mañana las regatas de traineras en que toman parte los bravos remeros del litoral Cantábrico.

Como ya se ha anunciado oportunamente, mañana domingo, a las nueve de la mañana, saldrá el resto de la expedición que se incorporará en San Sebastián al grupo anterior.

Aunque debido a las dificultades actuales las Compañías no han podido dar todas aquellas facilidades que nosotros hubiésemos querido proporcionar a los productores, esta primera excursión de "Educación y Descanso" de Alava, por las condiciones

nes ventajosas que ofrece a los excursionistas, promete ser un éxito.

Como ya tenemos anunciado, a esta seguirán dos más: una a Logroño para fiestas y otra a Zaragoza el 12 de octubre, festividad del Pilar.

INSTRUCCIONES PARA SAN SEBASTIAN

El horario de mañana domingo es el siguiente:

Salida de Vitoria, a las 9'15; llegada a San Sebastián a las 12'00.

Salida de San Sebastián, a las 6'30; llegada a Vitoria, a las 9'15.

Se recomienda a todos los camaradas estén atentos a las instrucciones de los respectivos Jefes de grupo para la mejor organización de la expedición.

Todos aquellos que no hayan tomado ya el billete, pueden hacerlo hoy sábado, de 18 a 19 en las Oficinas de "Educación y Descanso", (San Antonio, 41).

LAS CAMARADAS DE LA C. N. S., EN NOJA

Hemos recibido noticias de la llegada al "Hogar Descanso" de la playa de Noja, de las camaradas de la C. N. S. que días pasados salieron a disfrutar las vacaciones organizadas por la Regiduría de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, sufragadas por las respectivas Empresas.

Todas se encuentran en perfecto estado y entusiasmadas de la cariñosa acogida que se les ha tributado por parte de todas las Jerarquías Sindicales destacadas en aquel lugar y del resto de sus compañeras de las demás provincias españolas.

LA MODIFICACION DEL ARTICULO 56 DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

En el preámbulo del decreto aprobado en el último Consejo de ministros, a propuesta del de Trabajo, en virtud del cual se modifica el artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo, se dice que el referido artículo, al establecer con carácter obligatorio las vacaciones retribuidas, no persigue otro fin que el proporcionar al trabajador el merecido reposo que declara el Fuero de Trabajo para atender a la reparación y fortalecimiento de sus energías.

Sin embargo, la interpretación del citado artículo en las reclamaciones planteadas se ha hecho equivocadamente, por regla general, declarando sólo la obligación de las Empresas de retribuir en metálico los días de vacaciones que no fueron disfrutados. Este criterio vulnera el fin social que se persigue y además, en la práctica, viene ocurriendo que el trabajador no sabe desde cuándo puede exigir el disfrute de las vacaciones y ocurre frecuentemente que comienza a gozar de ellas cuando lleva casi dos años al servicio del patrono.

En la parte dispositiva se establece la nueva redacción del artículo citado, en virtud del cual el trabajador tendrá derecho a un permiso anual retribuido al menos de siete días ininterrumpidos, o de mayor duración si así lo establecieron sus bases de trabajo, disfrutado en la fecha que fije de común acuerdo con su empresario o en la que ordene el Magisterio del Trabajo en caso de desacuerdo.

La retribución en metálico correspondiente al permiso será abonada por el empresario al empezar su disfrute, y la retribución en especie, en su caso, será abonada como de ordinario o debidamente compensada.

Cuando el trabajador dejare de prestar sus servicios antes de haber disfrutado el permiso anual retribuido se le abonará por el empresario la parte proporcional al tiempo que vaya transcurrido. No se podrá compensar el no disfrute del permiso retribuido con el pago del doble salario durante los días que deba disfrutarse aquél. Si durante las vacaciones realizara el trabajador, para sí o para otro, trabajos que contraríen la finalidad del permiso, deberá reintegrar al empresario la remuneración percibida correspondiente a las vacaciones.

Queda prohibido descontar cualquier permiso extraordinario concedido durante el año del período de vacaciones.

Queda prohibido descontar cualquier permiso extraordinario concedido durante el año del período de vacaciones.

Cuando se acredite en juicio que la Empresa infringió lo dispuesto se impondrá por el magistrado de Trabajo una multa que no podrá ser inferior al doble de los jornales que importen las vacaciones no superior a 5.000 pesetas.

Esta ley comenzará a regir desde el día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Normas sobre abastecimientos de carnes

Comisaría de Recursos.—Zona Sexta

CIRCULAR NUMERO 14

Al objeto de regular el mercado de ganado de abasto y el abastecimiento de carne, hoy desorganizado en algunas zonas por la actuación en las mismas de elementos que, dedicados a la especulación originan el desconcerto en perjuicio de los consumidores, causando la consiguiente alteración de precios, y con el fin de disciplinar el mercado y conseguir el regular abastecimiento de ganado en vida a los centros consumidores, el Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en uso de las facultades que le confiere el artículo tercero de la Ley de 24 de junio último, ha dispuesto:

Primero.—A partir del día primero de septiembre queda intervenido el comercio del ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda de abasto, estando por consiguiente prohibida la circulación interprovincial de ganado que no vaya acompañado de la guía de circulación que se señala en la Ley de 24 de junio último (B. O. número 178), extendida por esta Comisaría de Recursos o por persona u organismo en quien delegue. También precisará de dicha guía, extendida en la forma mencionada, todo el ganado de trabajo y vida que haya de transitar de una a otra provincia.

Independientemente de dicha guía subsiste la sanitaria correspondiente, extendida por los Inspectores veterinarios de los puntos de origen.

Segundo.—La adquisición del ganado de abastos se hará exclusivamente por los miembros de las Centrales de compra y

remisión de ganado o sus agentes; uno y otros autorizados por esta Comisaría de Recursos, lo que acreditarán mediante carnet o credencial expedidos por esta propia Comisaría.

Las mencionadas Centrales estarán integradas por las personas individuales o jurídicas que habitualmente se dedican al comercio de ganado y carnes y se registrarán por una Comisión gestora nombrada por esta Comisaría de Recursos, de la que recibirán, además, las órdenes pertinentes para el cumplimiento de sus funciones.

Tercero.—La Central de adquisición, requerirá a todos los ganaderos de la provincia para que hagan el ofrecimiento de todas las reses que se encuentren en estado de sacrificio. En el caso de que dichos ofrecimientos no fuesen en cantidad suficiente para cubrir los cupos de abastecimiento, esta Comisaría ordenará a la Central la adquisición forzosa del número de cabezas de ganado necesarias, adquisición que será proporcional a la cantidad de reses que cada ganado tenga declarada, teniendo para ello en cuenta la edad y circunstancia, de la misma.

Cuarto.—Antes del día 2 de cada mes los ganaderos presentarán en el Ayuntamiento respectivo, inexcusablemente, declaración jurada por duplicado de existencias de ganados de las distintas clases en su poder, referida al último día del mes anterior. Estas declaraciones serán resumidas, por los Secretarios y enviadas, junto con los resúmenes, a las Centrales de compra de ganado y a esta Comisaría de Recursos, antes del día 4. En tales declaraciones

se especificarán el número de cabezas de ganado por clases (vacuno y dentro de ésta mayor o menor, lanar, cabrio y de cerda) y los kilogramos correspondientes en vida. Dichas partes se remitirán a partir del próximo mes de septiembre.

Será condición indispensable que las declaraciones vayan debidamente informadas por los Jefes Locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Quinto.—Las entradas de ganado serán las propias Centrales Reguladoras, cumpliendo órdenes de esta Comisaría de Recursos, la que les señalará, a través de sus comisiones de suministro, los correspondientes cupos de entrada a cada matadero.

Sexto.—Los precios que percibirán los compradores para las diferentes canales serán los marcados en la Orden del Ministerio de Agricultura fecha 31 de diciembre de 1940, que son los siguientes:

Vacuno mayor: 4'45 pesetas kilo canal.

Vacuno menor: 5'05 pesetas kilo canal.

De cerda: 7'05 pesetas kilo canal.

El importe de los despojos será en beneficio del entrador y se venderán en la forma que determinan los artículos 7 al 11 ambos inclusive de la citada Orden.

Séptimo.—Las tasas en canal, responden al rendimiento base que indirectamente orientan sobre las tasas en vivo, y por consecuencia el ganado en vivo habrá de adquirirse a precios que hagan posible el mantenimiento de los fijados para sus canales, según el rendimiento de cada res, considerándose como abusivos todos aquellos que no permitan el citado mantenimiento de los precios en canal.

Octavo.—En ningún matadero podrán sacrificarse otras reses que las que por cupo, a través de las Centrales, se fijen por esta Comisaría, ni podrán efectuarse matanzas más que los jueves y viernes de cada semana, quedando por tanto, terminantemente prohibido hacerlo en los demás días de la semana.

Noveno.—Los Ejércitos, fuerzas de Policía Armada y Tráfico, Guardia Civil, Hospitales Militares y Hospitales Civiles, patrocinados por entidades oficiales, así como otros organismos que estén autorizados para consumir carne en cantidades superiores a la fijada para la población civil, si efectúan el sacrificio en mataderos municipales, sólo podrán realizarlo en los días de matanza anteriormente señalados.

Décimo.—Del incumplimiento de las anteriores disposiciones sobre días de sacrificio en mataderos, serán directamente responsables los señores Alcaldes, Directores de tales mataderos e Inspectores veterinarios municipales, que a los efectos sanitarios hayan autorizado el sacrificio.

Undécimo.—Ningún Organismo o entidad de los señalados en el apartado anterior podrá efectuar compras directas de ganado para su abastecimiento y tan sólo las realizarán a través de las Centrales de compra y en las cantidades que por cupo se les asigne por esta Comisaría de Recursos, de acuerdo con las normas recibidas de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Duodécimo.—Los infractores de estas disposiciones serán puestos a disposición de las Fiscalías de Tasas para la aplicación de las Leyes de 30 de septiembre de 1940 y de 4 de enero del corriente año cuando correspondan.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Vitoria, 30 de agosto de 1941.—El Comisario de Recursos, Eusebio Alonso Moreno.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Anuncios oficiales

Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava

SUBASTA DE CARRETERAS

Por acuerdo de la Excmo. Comisión Provincial del día de hoy, se anuncia, para las once horas del día 25 del actual, la subasta de las obras del camino vecinal de Oyardo a Urquiano, la que estará sujeta al tipo de tasación de 81.490,31 pesetas, y a las bases acordadas, que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación hasta dicha fecha.

Vitoria, 3 de septiembre de 1941.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.

Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava

Subasta de carreteras

Por acuerdo de la Excmo. Comisión Provincial del día 3 del actual, se anuncia, para las once horas del día 25 del corriente mes, la subasta de las obras del camino vecinal de Archua a Arriano, la que estará sujeta al tipo de tasación de 28.687'96 pesetas y a las bases acordadas que estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Diputación hasta dicha fecha.

Vitoria, 4 de septiembre de 1941.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.

Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

SUBASTA DE ALHAJAS, RELAJES, ROPAS Y OTROS EFECTOS

Se celebrará el domingo 7 del actual a las NUEVE y MEDIA de la mañana, OLAGUIBEL, 6 (Sala de Subastas).

ADVERTENCIA.—Serán gravados con el treinta por ciento de subsidio aplicado sobre el tipo de adjudicación, los lotes cuyas prendas estén incluidas en el Reglamento del mismo.

Vitoria, 4 de septiembre de 1941.—El Subdirector, VIDAL SANZ.

Sociedad Cooperativa de Electricidad

DIVIDENDO ACTIVO COMPLEMENTARIO

Sancionada por la Junta general ordinaria de Accionistas la distribución de beneficios del ejercicio de 1940-41, se anuncia el pago desde el día 4 del corriente mes del dividendo activo complementario acordado contra cupón número 59 de las acciones ordinarias en circulación, el cual podrá hacerse efectivo en las oficinas sociales todos los días laborables de tres y media a seis de la tarde, mediante presentación de la factura, correspondientes debidamente timbradas.

Para hacer efectivo el mencionado cupón es indispensable que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Reforma Tributaria y disposiciones posteriores, los propietarios o usufructuarios de las acciones mencionadas, firmen al dorso de la factura que se les ha de entregar la declaración jurada que en ella figura, exhibiendo al propio tiempo, la cédula personal corriente.

Vitoria, 1 de septiembre de 1941.—P. A. del C. de Ad.—El Secretario, Victoriano González.

EDICTO

Don Antonio Sevilla García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vitoria y su partido:

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por la vecina de esta ciudad doña Anselma González de Durana y Ruiz de Arcaute, solicitando declaración de ausencia de su hijo don Román Sarracibar y González de Durana, de 30 años de edad, soltero, vecino de esta ciudad, de la que se ausentó y no se ha vuelto a tener noticias de él ni de su paradero.

Dado en Vitoria a primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario, Francisco Lorenzo de la Higuera.—El Juez, Antonio Sevilla.

VITORIA = AL = DIA

Centros Oficiales

OBISPADO

Hoy el Rvdo. Prelado dirigió una exhortación pastoral a los sacerdotes que han practicado los ejercicios espirituales dirigidos por el M. I. Canónigo Doctora de Pamplona don Santos Beguiristain.

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia

Por el presente anuncio se hace saber que la representación de don Miguel Franco Yurre y la de don Luis Josefa y Triay, residentes en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el patronato activo de las fundaciones instituidas por don Francisco Antonia de Yurre, don Francisco de Gámez, don Agustín Urbina y don Pedro López de Vicuña, en esta provincia de Alava, cargo vacante desde el fallecimiento de don Ricardo Franco Triay en 1933, y en consecuencia por este edicto se llama a quienes se consideren con derecho al patronato enunciado para que durante los tres meses siguientes a la fecha de este llamamiento acudan en forma a expediente que se tramita ante esta Junta, encargada inderogablemente del mismo patronato.

Vitoria, 5 de septiembre de 1941.—E. secretario de la Junta, Ignacio Jiménez. — Visto bueno. El Gobernador presidente, RAMIREZ.

DIPUTACION

Esta mañana se ha reunido la Junta especial encargada de la organización de las fiestas en honor de la Virgen de Estibaliz. En las escalinatas del Palacio de la Provincia ha comenzado el montaje de tablado que ha de servir de basamento para la instalación de altar en el que ha de ser venerada nuestra excelsa Patrona de Alava el próximo sábado, antes de ser vuelta a su histórico Santuario.

Registro Civil

Defunciones.—Dominica Uribe y Flores, de 71 años, viuda de Judzendi, 8.
Virceor Arámburuzabala y Eñas, de 30 años, casado, Correría, 145, primero.
Matrimonios.—Eugenio Egui y Ochoa con María Pastos y Fernández, solteros.
Valentín Uzquiano Cámara con Marciana Ayastuy y San Miguel, viudo y soltera.
Cecilio Corujo y Lanás con Pilar García Laorre, solteros.
Teodoro Hierro y Alonso con Irene de Miguel Vallejo, solteros.
José Martínez Pinto con Ma-

ría Carmen Fz. de Arróyabe y Foronda, solteros.
Jaime Sora y Fernández con Pilar Vicenta Rodríguez y Pérez, solteros.

Audiencia

Para el lunes, a las once, está señalado el juicio oral en la causa que se sigue por el supuesto delito de daños contra Ange Ochoa Jiménez y Narciso López de Munain Ugade.

Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Alava. Se convoca a todo el personal afecto a la Ambulancia de Camilleros de esta Asamblea Provincial de Alava, se presenten a la Revista Mensual ordinaria que tendrá lugar el domingo día 7 del corriente mes, a las 11 de la mañana, rogando al mismo a puntual asistencia.

Vitoria, septiembre de 1941.—E. Inspector Jefe de Ambulancias, Ramiro Gutiérrez Celaya.

Fiesta de calle

El próximo lunes, día 8, celebrará su fiesta patronal la segunda vecindad de la calle de la Correría, que tiene por Patrona a la Virgen de la Vega. Con tal motivo los vecinos de dicha vecindad han organizado diversos festejos, religiosos y profanos, que prometen verse muy concurridos. Por

I BARRA

Máximas novedades

MONCHI

Peluquería de señoras
Permanentes garantizadas
San Francisco, 11. 2.ª izda.

DE TODO PARA LA

compra, bolsas de cuero, de palma, cestas moda, cunas. Fábrica Correría 43 e Independencia 44

Automovilista

No retire su coche de la circulación.
No interrumpa su negocio de transporte!
Coloque un

Gasógeno GAS-MOVIL

y andará siempre.
Representante: Garage Chevro. let. Calvo Sotelo, 39. VITORIA.

Estómago, hígado e intestinos

Dr. Luis Ibarrola Solano
De la Beneficencia Municipal por oposición. De 12 a 1 y de 4 a 6. Prado, 34. segundo.

la mañana, a las siete y media, será conducida procesionalmente la imagen a la parroquia de Santa María donde se dirá una misa. Durante todo el día habrá música y otros festejos populares. La imagen lucirá rico manto, y en el mismo la placa de la Orden de Beneficencia, regalo de los familiares de don Primitivo Orúe, su médico vitoriano nacido en dicha vecindad.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

COMISARIA DE RECURSOS. ZONA 6.ª

Circular núm. 17.
Habiéndose comprobado en las visitas de Inspección realizadas que en gran parte de los Molinos de piensos, se viene molinando trigo, valiéndose de las piedras llamadas negras, en evitación de tales anomalías se dispone lo siguiente:

A partir de la fecha de la publicación de la presente orden en el B. O. de la provincia y prensa local, los dueños y arrendatarios de molinos de piensos, no podrán molinar más que durante las horas del día, esto es, desde la salida del sol hasta su puesta, cesando sus actividades durante el resto del día.

Los aparatos de molido, en poder de los molineros, serán precintados y cuando se haga fácil su transporte, llevados al Ayuntamiento, así como tam-

Anuncios telegráficos

SUMINISTROS METALURGICOS. Maquinaria, herramientas, soldadura, fundiciones, aceros, correas. Esmaltes "Holzafel". Electro-bombas. Santa María, 9. NAVARRO. Teléfono 1374.

RELOJES ocasión. Encontraréis muchos modelos. Relojería Rogelio, compra-vende cambia.—Fueros, 16. Teléfono 1017.

CERTIFICADOS PENALES. Planos. Última Voluntad, etcétera. Obtención documentos ANTONIO VASALLO, Ortiz de Zárate, 2. Telef. 1041.

IDIOMAS: Latín, inglés, francés, español. En casa y a domicilio. Castilla, 8, 4.ª Izda.

SE VENDEN tres pisos y tienda en sitio céntrico. Informes: Barajuen, Cuchillería, 24.

SOLICITAMOS agentes viajen pueblos provincia para artículos gran venta. Apartado 118. Barcelona.

SE TRASPASA Peluquería el "Sol". Cuchillería núm. 6. Razón: Siervas de Jesús núm. 5.

TOMO en traspaso mercadería o local sitio céntrico. Razón: San Antonio, 17 (tienda).

PERDIDA pulsera reloj, imitación oro, desde Hotel Frontón a Florida. Entregando en Dato, 14, segundo, gratificarán.

CASERIO o casa habitable con 4 a 6 hectáreas terreno en Alava. Se compra. Juan Amann. Navarra, 4, Bilbao.

SE VENDEN pisos nuevos. Razón "Pensión Vallejo", Fueros, número 25, Vitoria.

PROFESOR titulado, cultura general, latín, francés, alemán, (bachillerato), ortografía. Ortiz Zárate, 3, 4.ª Informes 12 a 2.

NECESITO señorita para viajar representaciones, provincia de Alava. Dirigirse con informes, etc., Aurecochea. Paseo de Sallamanca, 7, 2.ª, SAN SEBASTIAN.

BARNIZADOR muebles s'pa bien oficio, se necesita. Informes: Oficina Colocación Obrera. León.

RADIO americana normal y x tracorta, vendo de 1 a 3 tarde. Plaza España, 5, cuarto.

DESEO piso, seis habitaciones, baño. Razón: Florida, 21, tercero. Sr. Ruiz.

bién serán entregados los cedezos y demás aparatos de cerner que obren en poder de los particulares, para lo cual, los señores alcaldes, harán saber a sus vecinos la entrega inmediata de los referidos aparatos, comunicando a esta Comisaría haber quedado cumplimentado cuanto se dispone.

Ordeno a los señores alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Misioneros y demás Agentes de la Autoridad, vigilen y denuncien cuantas infracciones sobre este sentido se produzcan, para las sanciones que procedan.

Vitoria, 4 de septiembre de 1941.—El Comisario de Recursos.

La Delegación de Alava ha publicado esta semana Circular sobre precio de lana lavada; de pequeño material eléctrico; de sucedáneo de café a base de agarroba.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA

Los familiares de los voluntarios de la División Española, deberán pasarse por las Oficinas de esta Jefatura de Milicias el lunes día 8 y los días sucesivos, para un asunto que les interesa.

Vitoria a 6 de septiembre de 1941.—El Capitán Jefe Provincial.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ALAVA

Sobre peticiones de piensos para el ganado agrícola

Con el fin de saber con la debida anticipación las verdaderas necesidades de piensos que cada labrador necesite para alimento del ganado dedicado a los trabajos del mismo en esta provincia, se abre un plazo improrrogable de 15 días a contar de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que todos aquellos agricultores que no hayan recogido los granos de piensos necesarios para la alimentación del ganado dedicado a tal fin, lo soliciten de esta Jefatura Provincial dentro de la fecha señalada, teniendo presente que transcurrido dicho plazo no se tendrán en cuenta las peticiones formuladas con posterioridad a aquel.

Las solicitudes deberán hacer se individualmente y en simple instancia acompañadas del informe del Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS sobre los extremos en que se fundamentan tales peticiones y teniendo en cuenta las cantidades recolectadas por cada peticionario y las que le co-

responda reservarse para cada clase de ganado de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular obran en todos los Ayuntamientos de la provincia y Alcaldías del barrio.

Ruego a los señores Alcaldes den la máxima publicidad de lo que antecede para conocimiento de los interesados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. El Jefe Provincial, Joaquín Barrio.

Exposición Apellaniz

Jesús Apellaniz, nuestro paisano artista, cuyos cuadros en su administración van causando, ha vuelto a abrir otra Exposición en San Sebastián. En ella además de otros trabajos ya conocidos, que han figurado recientemente en nuestro Palacio de Bendaña, se encuentran otros nuevos paisajes, en los que se fijan más las características tan elegantes de los cuadros de Apellaniz, distinguido entre los mejores paisajistas.

Religiosas

Liturgia de mañana: Dominica XIV después de Pentecostés. Río semidoble; ornamiento verde. Misa propia, segunda oración "A cunctis", tercera oración a arbitrio. Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

Iglesia del Carmen.—La Cofradía de Santo Escapulario dedicará mañana domingo, sus cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete y media, Misa de Comunión general, amenizada de órgano y cánticos. La solemne función de la tarde comenzará a las siete, con sermón por un R. P. Carmelita. A continuación se tendrá la procesión, terminándose con la Bendición del Santísimo y Save.

Santo Vía Crucis en las Brigadas.—A las once y media de mañana se tendrá el padroso ejercicio en la Iglesia del Monasterio de MM. Brigadas. La Cofradía del Santo Vía Crucis invita a los fieles a este devoto ejercicio.

I BARRA

Los mejores precios

Gasógenos

"Auto Hall-Hotchkis" PARA OMNIBUS CAMIONES Y TURISMOS

Instalación de gasógenos con garantía de 6 meses en el GARAGE LA UNION. Vitoria

Artículos para calzado JOSÉ IRIARTE

Generalísimo Franco, 19

¡Señora! ¡Señorita!

Si sus chanclas o botas de goma tienen falta de arreglar, llévelas ahora que no le hacen falta a la

Zapatería de la goma

pues los trabajos en esta clase de calzados haciéndolos sin prisas ganan en solidez.

LANDALUCE

MORAZA, 7 CORRERIA, 167

A. Pereda

Director del Dispensario y del Sanatorio Antituberculoso de "El Campillo"

CORAZON Y PULMONES. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. M. Iradier, 18, 1.ª izda. Tel. 1285

Reumatismos - Colitis crónicas. Hemorroides - Varices. Enfermedades crónicas del aparato respiratorio (Asma - Bronquitis crónicas - Abscesos pulmonares) - TRATAMIENTO FISIOTERAPICO de la HIPERTROFIA PROSTATICA "PROSTATITIS" ANGEL DE GARAIZABAL Médico - Florida, 17. Teléfono 1417 - Vitoria

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA: Un mes ... Ptas. 5'00
Tres meses ... " 15'00
Un año ... " 60'00
EXTRANJERO: Un año ... " 100'00
Repúblicas América: Convenio Postal: " 70'00
NUMERO SUELTO: 0'25 PTAS.
NUMERO ATRASADO: 0'40 PTAS.

Exposición de Oleos de Victor de Landeta
Palacio Bendaña, de 11 a 1 y de 5 a 7. Festivos, de 11 a 1

BARACHOL



contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 149)

Erazos del día

Fines propagandísticos

La noticia ha sido dada con cierto estrépito, y a la misma se ha acompañado de unas declaraciones "terminantes" del presidente americano. Nos referimos al caso del contratorpedero yanqui "Greer", que en aguas de Islandia fué atacado por un submarino de nacionalidad desconocida. Primeramente fué el mismo ministro de Marina, Knox, quien dió la noticia, anunciando cómo un submarino había atacado a un destructor norteamericano, el "Greer", en las costas de Islandia, si bien el ataque había fracasado. El "Greer" lanzó inmediatamente de ser atacado y contra el submarino, varias cargas de profundidad y torpedos, pero sin que este contrataque diera resultado alguno satisfactorio. Posteriormente a estas declaraciones de Knox, el mismísimo presidente Roosevelt ha hecho a los periodistas en su conferencia diaria de prensa unas manifestaciones un tanto ruidosas y contundentes. Manifestó que el "Greer" había sido atacado más de una vez por el submarino desconocido, y que ya había sido adoptadas todas las medidas necesarias para poder localizar al asaltante. El hecho —siguió diciendo Roosevelt— se produjo en pleno día y por el lado del Océano Atlántico que es de Norteamérica. El barco atacado se hallaba sólo y llevaba a su bordo correspondencia con destino a la Gran Bretaña. Nuestras fuerzas —terminó diciendo con énfasis— eliminaron al agresor o trataron de eliminarlo. La noticia, como se ve, no ha podido ser presentada y rodeada de mayor sensación. Por esto, la emoción causada en los EE. UU. y Gran Bretaña ha sido muy grande. El incidente ha causado el consiguiente revuelo y las Agencias de propaganda quieren sacar partido del mismo. También antes se quiso hacer lo mismo con el "Ateenia" y a los señores de Londres les salió el tiro por la culata. Hubo necesidad de silenciar el caso, ya que se pudo comprobar, al cabo del tiempo, que el buque atacante no fué alemán, y todo el mito propagandístico se convirtió, como aquí decimos, en agua de borrajas. Quién sabe si puede ocurrir igual con el "Greer". Por eso no conviene airear demasiado el asunto.

B. M.

Por el bien de todos

A modo de resumen

Dos viajes que hicimos recientemente a Bilbao para presenciar otras tantas corridas de toros, las de nuestro mayor agrado, nos sirvieron para realizar también visitas a la grandiosa "Feria de Muestras", y esto, a su vez, para escribir artículos del que éste es el cuarto y último.

Porque, además de las manifestaciones que llevamos insistentemente expuestas, siempre afanosos del bien de Aava y de Vitoria y del mejoramiento de sus casas productoras en la acepción más amplia de este concepto, tenemos desde hace muchos años, la obsesión de que sean restablecidos nuestros simpáticos *Concursos Obreros* de hace un cuarto de siglo, no con carácter anual, mucho menos permanente, como, con su potencia y capacidad, va a hacer la capital de Vizcaya con la exposición básica de esas impresiones, sino en el plan modesto que tan bien nos va en todo a base de realizarlos cada cinco años, o los que los técnicos creyeran más convenientes para mejor asegurar sus resultados, y descargando a los Ayuntamientos de su organización directa, que, si no va en pugna de sus funciones pecuniarias, tampoco se amoda a ellas sin detrimento de otros menesteres altos y definidos, sustituyéndose por tanto, aunque con la necesaria intervención o n municipal, organismos cuyas iniciativas enmarcan bien en las disciplinas que abarcan esas manifestaciones de saber. Si mal no recordamos, el último *Concurso Obrero* celebrado en Vitoria fué en 1916, hace veinticinco años, en cuyo transcurso de tiempo se han creado en Aava nuevas fuentes de riqueza, han mejorado grandemente las que entonces existían, y en productos manufacturados, en los del campo,

a huerta y otras diversas actividades, hemos mejorado de modo muy recomendable, elevándose el nivel cultural de todas nuestras clases mercantiles, laborales y agrícolas, y ganando en direcciones y en orientación, por los estudios y vigias de los técnicos.

Hermanado todo ello, dando la adecuada amplitud y expansión al *Concurso Obrero* con otras diversas ramas productivas, y añadiéndole una exposición de ganados, productos de campo y huerta y maquinarias adecuadas, podríamos volver a los tiempos invidiables en que Vitoria y sus *Concursos Obreros* veíanse honrados por las visitas de los jefes del Estado, sus Gobiernos y otras personalidades del más alto relieve español.

Y si ha de hacerse algo en estos sentidos desde 1942, hay que prepararlo pronto y darlo a conocer con carácter oficial, como trámite primero y obligatorio, aun sin ultimar el reglamento, para dar el mayor plazo posible a los futuros expositores a fin de que vayan preparando lo que hayan de presentar.

Queda aquí la idea.

UN POBRE DIABLO.

G. Castilla y Aransay

Estómago, Hgado e Intestinos
CLINICA VIRGEN BLANCA
Rayos X. Teléfono 2.055. Añ.

FRONTON VITORIANO

Domingo 7 de septiembre, a las CUATRO de la tarde.
grandes partidos de pelota. (Inauguración de la temporada)

Primer partido:

Ubilla I y Chiquito de Mallavia, contra Felipe y Urcelay

Segundo partido:

Ubilla Hermanos, II y III, contra Irureta II y Echániz I

DE SOCIEDAD

PRIMERAS MISAS EN EL CARMEN

Cantarán su primera Misa en esta iglesia, mañana día 7, el P. Demetrio de San José (Lóizaga), y el día 8 el P. Bartolomé de la Sagrada Familia (Salazar).

Ambas Misas comenzarán a las diez y media de la mañana. Predicará en la del domingo un Padre Carmelita y en la del lunes el R. P. Justo de Santa Teresa.

Al final de ambas, besamanos y solemne Te Deum.

A todos los que asistan a estos actos, el Sumo Pontífice concede una especial bendición con Indulgencia plenaria.

POSESIONADO

Ayer tomó posesión del cargo de depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Bilbao, don Francisco Atauri Manchola, que venía desempeñando el cargo interinamente. El señor Atauri, vitoriano, voluntario de la Cruzada actuó como capitán del Tercio de Requetés de riojanos de la Virgen de Valvanera.

Felicidades.

BODA

En la iglesia parroquial de Santa María se ha verificado a las once de esta mañana la boda de la señorita Carmen Fernández de Arroyabe Foronda y don José Martínez Pinto. Ha sido bendecida la unión por el cura ecónomo de dicha Parroquia, don Román Rodríguez. Han actuado de padrinos en la ceremonia doña Jacinta Foronda (viuda de don Faustino F. de Arroyabe) y don Antonio Martínez, madre de la novia y hermano del novio.

El acta testifical la han firmado don Enrique Fernández de Arroyabe y don Agustín Moreno. Ha asistido al nupcial acto gran número de invitados. Los nuevos esposos han salido en viaje de bodas para diversas capitales de la península.

Reciban nuestra enhorabuena.

VIAJES

De Vitoria para Antoñana la señorita Pilar San Marín del Valle a pasar unos días con sus tíos, muy amigos nuestros. —Para Bilbao los maestros de Alegría don Manuel Albarrán y esposa.

—Para la misma Villa, el médico de Lapuebla, don Eladio Carranza, acompañado de su esposa e hijos.

NECROLOGICA

Se cumple hoy el primer aniversario del fallecimiento de joven Román García Castañeda.

Con tan triste motivo recordamos a sus afligidos padres don Román (industrial latonero de esta Plaza) y doña Carmen; hermanos don Pedro, don Jacinto, don José, don Jesús, don Enrique, doña Aurora y don Eadio; hermanas poéticas doña Felicitas Murgu y doña Amalia Azcona; sobrinos, tíos, primos y demás parientes, nuestro pésame y condolencia.

IBARRA

Inmejorable confección

DE ENSEÑANZA

Maestros alaveses aprobados en el segundo ejercicio de oposición

La matrícula en la Universidad de Valladolid

TRIBUNAL DE OPOSICIONES PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Lista de los señores opositores admitidos a la práctica del tercer ejercicio:

Francisco del Amo, Emilio Serra, Luis Caridad, Cruz Aguirre, Pedro F. de Castillo, Antonio D. de Durana, Fernando Barredo, Angel Roa, Doroteo Fraile, Enrique Aspe, Pedro Villanueva, Eugenio Extramiana, Jesús Llanos, Julián Albaina, José Andrés, Manuel Manso, Francisco Corres, Ezequiel Marquinez, Jesús Placer, José Luis Echevarría, Jesús López Torre, Julián O. de Viñaspre, Estanislao F. de Liger, Julián Ugalde, Alberto Gil, Felipe G. de Herrero, Pedro O. de Urbina, Manuel Zaldivar, Luis López, Agustín Ramírez, Mauricio Corcuera, Felipe Ramírez Alda, Francisco Argüeso, Federico Eguluz, Félix L. Armentia, Ignacio Morillas, Elías Elías del Val, Juan José Ibarreta, José Luis Torres, Manuel Píera, Isidoro Posada, Eugenio Larrechí, Manuel Otaola, Santiago G. de Durana, Arcadio G. de Segura, Mariano Antolín, Vito A. de Arcaya, Gerardo Ariznavarreta, Luis Miguel, Guillermo Beitia, Alberto Merino, Belisario Rodríguez, Isaías Zaldivar.

Lista de las señoras opositoras admitidas a la práctica del tercer ejercicio:

Victoria Asensi, Marina Baigorri, Rosario B. de Heredia, Anunciación Macías, Dorotea R. de Gauna, Micaela Marticorena, María S. de Ugarte, Tomasa L. de Goicoechea, Ignacia Urquiolá, Soledad Salazar, Luisa R. de Gauna, Carmen Ormaechevarría, Resurrección Carlos, Josefina Martínez, Carmen Echevarría, Soledad Lasagabaster, Eloisa Salazar, Sinfoniana García Antepaluceta, Asunción Miguel, Margarita Bringas, Dionisia Aguinaga, Eloisa Ortiz, Inés Lapeña, Carmen Larrión, Teresa Ormaechea, Angela Usabel, Esperanza Caridad, Victoria Azpiazu e Isidra Apellániz.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Facultad de Filosofía y Letras. — Los exámenes que han de tener lugar en esta Facultad de Filosofía y Letras, darán principio el día 16 del presente mes de septiembre.

En el tablón de anuncios de la Facultad se fijan detalles sobre los mismos.

Matrícula oficial. — Curso de 1941-42. — A partir del día 10

SIEMPRE



de septiembre actual se abre la matrícula oficial para el curso 1941-42 en las distintas Facultades que comprende esta Universidad: Derecho, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras mas las carreras de Practicantes y Matronas.

La matrícula se efectuará en los respectivos Negociados todos los días laborables y horas de once a trece.

La portería de la Secretaría general facilitará las respectivas solicitudes (impresas y la ficha para la tarjeta de identidad escolar).

El plazo de matrícula ordinaria para todos los cursos terminará el día 30 de septiembre a las 13 horas, pudiendo también matricularse durante todo el mes de octubre en dicha enseñanza mediante el abono de derechos dobles.

Todos los matriculados quedarán sujetos al Reglamento de disciplina escolar.

Gran Academia Corte y Confección

toda clase de prendas sastrería señora, caballero, niño. Cursos breves para forasteros. Lecciones particulares. Derecho a hacer sus ropas.

Se dan títulos profesionales. M. Iradier, 10, segundo. Vitoria.

S. Garrido, Ortopédico

Piernas artificiales de celuloide, adaptación, duración y poco peso.

Deformidades, brazos, pies planos. Ultimos adelantos.

HERNIAS insuperable contención.

Talleres y Despacho: Plaza General Primo de Rivera, 8. Bilbao

Comerciantes

PEQUEÑOS INDUSTRIALES de Vitoria y otras plazas. Por una cuota módica pueden llevar su Contabilidad legal, que tantas ventajas ofrece. Molestia mínima. No deje de consultar en "ACADEMIA VADILLO", Olagüel, 2, principal izquierda. Teléfono 2158.

Joaquín Barajuén

GESTOR ADMINISTRATIVO HABILITADO EN CLASES PASIVAS

Gestión de compra-venta de fincas, certificados, Última Voluntad, penales, testamentarias, etc. cetera. Resúlvense asuntos militares

Cuchillería, 24. — Teléfono 2071

Compro trapofino

Lavado, a 5 pesetas kilogramo, en molduras Jiménez, Calvo Sotelo, 75.

Dr. Luis Eizaguirre

CORAZON Y PULMON Director del Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar. — Teléfono no: 1-24-50. Puerto, 16. — SAN SEBASTIÁN.

Dr. Ángel Mariscal

OIDOS-NARIZ-GARGANTA Consulta: 11 a 1 y 4 a 6 Excepto viernes y sábados. POSTAS, 27, pral. Teléf. 1.893.

OCASION GAFAS SOL

Cristales primera clase y armadura de concha, las de 16 pesetas, ahora a 7'75. OCASION: Hay monturas en concha blanca, modelo para señoritas. — Compro objetos usados de oro; cadenas, sortijas, pendientes, etc., etc., pagando más que nadie.

ISASIA. - Dato, 24. - Vitoria